



# Nota de prensa

Viernes, 4 de octubre de 2024

## **El Gobierno de Asturias invierte 12,9 millones en un proyecto para que la industria pueda utilizar el agua depurada en Villaperi, un paso clave para apoyar la economía circular**

- La instalación garantizará el suministro tanto a empresas que ya funcionan como a las que se ubiquen en el área central en el futuro, al tiempo que liberará recursos hídricos para el consumo humano
- El Principado destina otros tres millones a un sistema que abastecerá de energía fotovoltaica a la misma EDAR, la de mayor capacidad de la comunidad
- Autorizada una partida de 2,2 millones para respaldar la labor investigadora del Instituto Universitario de Oncología durante los próximos cuatro años
- El Ejecutivo cubrirá hasta el cien por cien del coste de redacción de los planes generales de ordenación y catálogos urbanísticos de los concejos con menos de 20.000 habitantes

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy un gasto de 12.917.635 euros para financiar el contrato de redacción del proyecto y ejecución de las obras de la planta de regeneración de efluentes depurados de la EDAR de Villaperi, en Oviedo. Este es uno de los compromisos que había anunciado el presidente, Adrián Barbón, en el debate de orientación política.

La estación de aguas residuales de Villaperi es la de mayor capacidad del Principado, con un volumen anual de agua depurada superior a los 38 millones de metros cúbicos, el equivalente a más de 12.000 piscinas olímpicas. Forma parte del sistema de saneamiento de la cuenca del río Nora y recoge los vertidos de los concejos de Oviedo, Siero, Noreña, Sariego, Nava y Llanera.

El agua purificada que genera la estación tiene una elevada calidad, pero no es apta para el consumo humano, por lo que se vierte a los cauces fluviales. El proyecto que ahora se pone en marcha persigue

## Nota de prensa

reaprovechar el agua depurada para su uso por parte de la industria con un doble objetivo:

- En primer lugar, liberar parte de los recursos de agua potable que en la actualidad consume la industria, una cantidad que en el área central alcanza los 15 hectómetros cúbicos.
- En segundo lugar, atender las necesidades de suministro de las industrias ya instaladas en Asturias, así como de los nuevos proyectos empresariales que se puedan desarrollar en los próximos años.

Esta es una de las grandes actuaciones previstas para transformar la depuradora de Villaperi en una gran biofactoría. El Gobierno de Asturias busca con esta iniciativa garantizar el suministro de agua potable a la población y anticiparse a posibles escenarios de estrés hídrico, por ejemplo, un período de sequía, un riesgo cada vez mayor por los efectos del cambio climático.

El proyecto, pionero y singular a nivel nacional, está claramente orientado a la promoción de la economía circular. Aunque existen plantas de regeneración de aguas residuales similares en otras comunidades, se trata de suministros muy localizados y próximos a las zonas de uso industrial o agrario. Por el contrario, en el caso de Villaperi, el objetivo es aportar agua regenerada a las principales áreas industriales de la comunidad, ubicadas a mucha distancia de la depuradora.

La planta ya ha sido licitada y el contrato se ha adjudicado a la unión temporal de empresas (UTE) formada por la Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense (Facsca) y las firmas asturianas Espina Obras Hidráulicas y Alvargonzález Contratas. Está previsto que las obras comiencen el próximo año.

### ➤ **Planta de generación de energía**

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha autorizado un gasto de 3.073.937 euros para la construcción, también en la EDAR de Villaperi, de una planta de generación de energía fotovoltaica que abastecerá todos los procesos del complejo.

Esta instalación de energía solar, que será una de las mayores de Asturias para autoconsumo industrial, ayudará a mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

El complejo de Villaperi consume cerca de 11,5 millones de kilovatios por hora (Kwh) al año, una cifra equivalente al gasto de energía anual de 3.200 hogares.

## Nota de prensa

Tanto el proyecto de agua regenerada como la instalación de un parque de energía solar son iniciativas cofinanciadas por los fondos Feder de la Unión Europea.

### **Investigación frente al cáncer**

El Principado destinará 2,2 millones a proyectos de investigación sobre el cáncer del Instituto Universitario de Oncología del Principado (IUOPA) en el período 2025-2028. La Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo suscribirá un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo, autorizado hoy por el Consejo de Gobierno, por un importe anual de 550.000 euros para garantizar la actividad investigadora de este centro de excelencia.

Este convenio dará continuidad a los acuerdos suscritos desde 2007 para la financiación del IUOPA y permitirá contratar a personal investigador, al tiempo que facilitará la compra, mantenimiento y reparación de equipos.

Entre las líneas de investigación de mayor valor estratégico del centro figuran la genómica, el envejecimiento, la progresión tumoral, la inmunoterapia, la epidemiología ambiental, el desarrollo de estrategias farmacológicas y la caracterización de modelos animales y celulares para el estudio de patologías humanas, entre otras.

### **Apoyo a los municipios más pequeños**

El Principado financiará el cien por cien de los costes de redacción de los planes generales de ordenación y de los catálogos urbanísticos de los municipios de menos de 20.000 habitantes, aquellos con menor capacidad económica y personal para afrontar estas labores.

El Ejecutivo ha dado luz verde a la modificación del Decreto 105/2005, de 19 de octubre, por el que se regula la concesión de subvenciones a entidades locales, en régimen de concurrencia competitiva, para la elaboración de los documentos citados.

Hasta ahora, en esa norma se establecía una aportación máxima del 80% del coste para los concejos de 5.000 a 20.000 habitantes y del 90% para aquellos con menos de 5.000. Una vez entre en vigor la modificación aprobada hoy, las ayudas cubrirán la totalidad del gasto para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Esta decisión, impulsada por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, pretende apoyar a las administraciones locales en la actualización de los documentos de planificación urbanística, una obligación fijada por ley. Los planes

## Nota de prensa

generales de ordenación y los catálogos urbanísticos son documentos fundamentales para el desarrollo equilibrado del territorio en términos sociales, económicos, culturales y ambientales.

### **Innovación en el sistema asturiano de servicios sociales**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio entre la Consejería de Derechos Sociales y la organización Plena Inclusión para la puesta en marcha del proyecto piloto de innovación social *Mi casa*, al que el Principado destinará 200.000 euros.

Plena Inclusión Asturias trabajará en esta iniciativa junto con la Asociación Rey Aurelio para crear una vivienda en comunidad destinada a cuatro personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo. Este proyecto piloto, que concluirá en diciembre de 2025, ayudará a impulsar políticas públicas para prevenir la institucionalización de estas personas.

El laboratorio de innovación se enmarca en el proyecto *Texu*, financiado con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que persigue transformar el sistema de servicios sociales y el modelo de cuidados mediante la generación de nuevas ideas.

### **Convenios de cooperación educativa**

El Ejecutivo ha dado luz verde a la firma de dos convenios de cooperación educativa entre la Consejería de Derechos Sociales y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Facultad Padre Osso, adscrita a la Universidad de Oviedo, para facilitar las prácticas externas del alumnado de grados y másteres.

Estos dos convenios, que tendrán cuatro años de vigencia, persiguen que el alumnado universitario complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica y adquiera competencias para el ejercicio de actividades profesionales. Las prácticas no suponen coste económico para el Principado.